

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



SECRETARIA GENERAL  
OFICINA: REGIDORES  
OFICIO: SG /025/2019.  
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.  
PRESENTE:

La que suscribe, **María Concepción Hernández Pulido** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día viernes 18 de enero del presente año en punto de las 16:30 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación celebrada el día 22 de octubre de 2018 y del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del 2018.
- IV. Examinar la evaluación mensual de los indicadores de transparencia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 16 de enero de 2019.

**María Concepción Hernández Pulido**  
Presidente de la comisión edilicia de Transparencia  
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Regidores

C.c.p. Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal

**Gobierno Municipal de Zapotlanejo**

**Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



Gobierno de  
Zapotlanejo

**LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**  
**PRESENTE:**

**SECRETARIA GENERAL**  
**OFICINA: REGIDORES**  
**OFICIO: SG /133/2018.**  
**ASUNTO: Invitación a sesión**

La que suscribe, **Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción cultural** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75, I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día Martes 18 de diciembre del presente año en punto de las 10:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No.73-B de este Municipio:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Se realizarán las posadas del 17 al 22 de diciembre en todas las delegaciones, al mismo tiempo en 6 colonias de la cabecera Municipal.
- IV. Formar los diversos comités pro festividad cívica tanto en cabecera municipal como en las delegaciones y agencias municipales, para obtener la participación de los diversos sectores de la población.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.


ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 13 de diciembre de 2018.



Gobierno  
Zapotlanejo

**Regidores**

  
**Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro**  
**Presidente de la comisión edilicia de Promoción Cultural**  
**del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

**RECIBIDO**  
14 ENE 2019

Hora: 13:21 HRS  
Por: LUPITA 2018

**Gobierno Municipal de Zapotlanejo**

**Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)**



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 18 de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la segunda sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Presidente de la Comisión Rosa Ruvalcaba Navarro</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor vocal María Concepción Hernández Pulido</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Regidor vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor vocal Ana Delia Barba Murillo</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor vocal Rubén Ramírez Ramírez</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Jefe De Cultura José Alfredo Banderilla Aceves</b>	<b>PRESENTE</b>

En uso de la voz la **Regidora presidente Rosa Ruvalcaba Navarro**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **seis** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido, la **Regidora presidente Rosa Ruvalcaba Navarro** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la segunda sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, siendo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Se realizarán las posadas de 17 al 22 de diciembre en todas las delegaciones, al mismo tiempo en 6 colonias de la cabecera municipal.
- IV. Formar los diversos comités pro festividad cívica tanto en cabecera municipal como en las delegaciones y agencias municipales, para obtener la participación de los diversos sectores de la población.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Regidora presidente Rosa Ruvalcaba Navarro: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

Regidora presidente Rosa Ruvalcaba Navarro: El siguiente punto a tratar es el: -----

**TERCER PUNTO:** Se realizarán las posadas de 17 al 22 de diciembre en todas las delegaciones, al mismo tiempo en 6 colonias de la cabecera municipal.

Regidora presidente Rosa Ruvalcaba Navarro: El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Formar los diversos comités pro festividad cívica tanto en cabecera municipal como en las delegaciones y agencias municipales, para obtener la participación de los diversos sectores de la población

Se platicará con los comités de padres de familia para que se convoque a reunión y hacerles saber que nos hace falta tener civismo.

Regidora presidente Rosa Ruvalcaba Navarro: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete lo cual, si hay manifestaciones.

- Se propone organizar un grupo de teatro y presentar pastorelas.
- Se tendrá un cinema paseante para toda la población y delegaciones.

Regidora presidente Rosa Ruvalcaba Navarro: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 10:57 diez horas con cincuenta y siete minutos del día martes 18 de diciembre del 2018.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO  
2018 - 2021



Rosa Ruvalcaba Navarro  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL

María Concepción Hernández Pulido  
REGIDOR VOCAL

Juan Ernesto Navarro Salcedo  
REGIDOR VOCAL

Sandra Julia Castellón Rodríguez  
REGIDOR VOCAL



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**Ana Delia Barba Murillo**  
REGIDOR VOCAL

**Rubén Ramírez Ramírez**  
REGIDOR VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de Promoción cultural, que se llevó a cabo el día martes 18 de diciembre de 2018.